

LEXALIA-EC S.A.

Por los Estados Financieros terminados
Al 31 de Diciembre 2019

CONTENIDO

1. Base Legal
2. Antecedentes
3. Cumplimiento de resoluciones
4. Evaluación del Control Interno
5. Situación Financiera
6. Estados Financieros

A los Señores Accionistas y miembros de la Junta Directiva

Pongo a su consideración el informe de Comisario por el año 2019, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. Base Legal:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de compañías y Resolución No 92.14.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de LEXALIA-EC S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

La presente revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general..

2. Antecedentes

LEXALIA-EC S.A., tiene por objeto social principal las actividades jurídicas, para lo cual podrá dedicarse a: actividades de representación jurídica de los intereses de una parte contra otra, sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales, realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogados.

3. Cumplimiento de Resoluciones

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de "LEXALIA-EC S.A." al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por la colaboración presentada por la administración también se ha podido constatar la correspondencia, los libros sociales, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Adicionalmente he pedido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

4. Evaluación del Control Interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, lo que contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos.

5. Situación Financiera

Los estados financieros están presentados razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía LEXALIA-EC S.A., al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente estado de resultado integral de sus operaciones y cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a la consideración de la Junta de accionistas, la aprobación final los Estados Financieros de la Compañía LEXALIA-EC S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2019.

6. Estados Financieros

LEXALIA-EC S.A.

Estados de Situación Financiera

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019,

con cifras correspondientes del año terminado al 31 de diciembre de 2018

(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	2018	2019
ACTIVOS		
Activos Corrientes	136,370.00	175,279.70
Efectivo en caja y bancos	28,468.00	29,013.54
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobras, neto	85,320.00	110,791.19
Otros activos corrientes	22,582.00	35,474.97

Activos no corriente	20,422.00	23,036.48
Otros activos a largo plazo	1,194.00	2,930.77
Activo fijo no corriente	19,228.00	20,105.71
Total Activos	156,792.00	198,316.18
PASIVOS		
Pasivos Corrientes	153,436.00	93,597.92
Proveedores	82,579.00	1,649.48
Otros pasivos corrientes	48,128.00	65,355.89
Impuestos Corrientes	22,729.00	11,087.47
anticipos	0.00	15,505.08
Pasivo No Corrientes	0.00	101,456.00
cuentas y documentos por pagar	0.00	101,456.00
Total Pasivo	153,436.00	195,053.92
PATRIMONIO		
Capital social	800.00	800.00
Resultado del ejercicio	2,555.00	348.95
Resultados acumulados		2,113.31
Total Patrimonio	3,355.00	3,262.26
Total Pasivos y Patrimonio	156,791.00	198,316.18

LEXALIA-EC S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2018	2019
VENTAS	338,021.00	401,758.57
(-) Costos de ventas		
Utilidad bruta en ventas	338,021.00	401,758.57
(-) Gastos operativos	335,477.45	404,926.59
(+) Otros Ingresos	1,579.47	4,985.18
Resultado integral total del año	4,123.48	1.817.16

(-) Impuesto a la renta	949.65	1,195.64
(-) Participación de Trabajadores	618.52	272.57
Resultado del Ejercicio	2,555.31	348.95



RITA TAPIA V.
REGISTRO N° 17-0433
COMISARIO PRINCIPAL